

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIII

NÚM. 28

EPOCA III

SUMARIO

VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XII REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

II REUNION DE LA COMISION DE ACTUARIOS Y ESTADISTICOS

III REUNION DE LA COMISION DE ORGANIZACION Y METODOS

JULIO-AGOSTO

1964

MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
LES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

	PAG.
VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	9
Mensaje enviado por el Presidente Lic. Adolfo López Mateos a los mandatarios de los países latinoamericanos	10
Orden del día	12
Asistencia	13
Inauguración	
Discurso del señor licenciado Benito Coquet, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su carácter de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	19
Discurso del Presidente del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, Dr. Emilio Calderón Puig	25
Discurso del Representante de la Oficina Internacional del Trabajo, pronunciado por el Dr. Antoine Zelenka	29
Discurso del Sr. Beryl Frank, Representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos	32
Discurso del señor René García Valenzuela, Representante de la Oficina Sanitaria Panamericana	34
Discurso del señor Leo Wildman, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	36
Discurso del Dr. Enrique Rabinovitz Hantover, en representación de las delegaciones asistentes	38
Discurso del Excmo. señor Presidente de la República, General del Ejército don Alfredo Stroessner	40
 INFORMES	
Desarrollos recientes de la Seguridad Social (1960-1963)	43
Técnicas para la aplicación de la Seguridad Social a la población rural	45
Las prestaciones sociales en los regímenes de Seguridad Social	49
La Seguridad Social en el marco del desarrollo económico y social del Continente	54
Reciprocidad de Trato en los Países Americanos en Materia de Seguridad Social	58
Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores: a) trabajadores independientes; b) trabajadores domésticos, a domicilio, de industria familiar	61
La Protección de la Vejez frente a los nuevos niveles de Vida	69
Problemas que plantea la mecanización en las instituciones de Seguridad Social	70
 RESOLUCIONES	
Técnicas para la aplicación de la Seguridad Social a la población rural	74

INAUGURACION

DISCURSO DEL SEÑOR LICENCIADO BENITO COQUET, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL COMITE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Excmo. Señor Presidente de la República,
Señores Delegados,
Señoras y Señores:

El mundo de la necesidad, de la injusticia, de la insatisfacción, de la desigualdad y del temor, constituye el más grave desafío de la hora presente a los esfuerzos de emancipación social que realizan los pueblos y gobiernos del Continente Americano.

Por esas circunstancias, la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social reúne a los representantes de los gobiernos y de los pueblos de este hemisferio, con el propósito de fortalecer, ensanchar y reafirmar la cooperación internacional en el campo de la seguridad social.

Todos aportaremos, estoy cierto, los máximos esfuerzos. Todos haremos honor a la alta responsabilidad que exigen las tareas sociales, para encontrar mejores soluciones que tiendan a lograr, al más corto plazo, la elevación de los niveles de bienestar, de protección y de seguridad social a que todos los hombres tienen derecho.

Quizá nunca en la historia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social se habían planteado tan inquietantes problemas humanos y sociales, como en esta VII Reunión. El temario de la Conferencia consigna, en muy primer término, su atención a la inseguridad social de los campesinos. Ya en sí exhorta a que en su favor se exploren y determinen, con la urgencia de este angustioso problema, las nuevas técnicas, los procedimientos más aptos, la organización más conveniente y el financiamiento más oportuno para extender la seguridad social a la población rural.

También será considerada en el curso de nuestros trabajos, la incorporación a los regímenes de seguridad social de un nuevo tipo de prestaciones en servicios sociales para proteger graves estados de necesidad social, amparar la inseguridad económica e impulsar los niveles generales de vida, en beneficio colectivo. Asimismo y con idénticos fines se estudiará la extensión del régimen de seguridad social a los trabajadores independientes, domésticos, a domicilio y de industria familiar. Además, la Conferencia estará llamada a hacer una exploración a fondo, la más profunda reflexión y el análisis más objetivo, para revalorizar los alcances que ya adquiere la seguridad social y que está destinada a seguir adquirien-

do en el marco del desarrollo económico y social de los países americanos, para finalmente consagrar nuestro ánimo, tan solidario como lo exige el desafío a que aludí hace unos instantes, a la reforma de los Estatutos de la Conferencia, para consolidar y fortalecer nuestra organización y para que pueda proyectar su acción más intensamente a contribuir, en la medida de sus posibilidades, en el logro de las nuevas metas de la seguridad social que habremos de trazarnos, en bien de nuestros pueblos.

Nos acompañan en esos trabajos y propósitos, el Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y los representantes de la propia O.I.T., que en su día contribuyó a dar vida a nuestra Conferencia y que, a partir de entonces, como fiel ejecutora de la Organización Internacional del Trabajo, ha prestado su muy valiosa aportación para la estructuración y desarrollo de los seguros sociales en el Continente Americano. También nos asisten con su colaboración, los representantes de la Organización de los Estados Americanos, de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Al agradecer a todos su constante y generosa cooperación, como Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, formulo mis más fervientes votos por que esa colaboración se acentúe y se fortalezca en mutuo beneficio.

En los debates de esta Conferencia, aun en los temas que pudieran parecer más abstractos o técnicos, estará siempre presente el hombre común de este Continente. Ellos estarán inspirados en el más puro y sentido humanismo. No podría ser de otra manera. ¿Acaso la seguridad social no tiene como destino el hombre para que goce de la dignidad de la vida y de la libertad? Libre sí, de la miseria. Libre de la inseguridad. Libre de la necesidad y del abandono. Nosotros trabajamos por el lema perenne de toda democracia: la seguridad social del hombre, por el hombre y para el hombre. El de carne y hueso; el que trabaja y ansía; el que siente hambre y no obtiene el pan; el pan del cuerpo y el espíritu.

Solamente con la realización de este destino será posible alcanzar, para la presente generación y para las generaciones que nos sucedan, un mundo de paz, de comprensión y de solidaridad. Un mundo en que sea realmente posible la satisfacción de las necesidades más apremiantes. Un mundo en el que se cumpla el anhelo innato de felicidad y bienestar, más allá de la insatisfacción y de la injusticia.

Nuestros gobiernos y nuestros pueblos, están realizando esfuerzos extraordinarios para alcanzar el desarrollo económico necesario para desterrar la pobreza de este Continente. Esfuerzos nacionales y, fieles a nuestra tradición de solidaridad americana, esfuerzos conjuntos en programas con metas precisas cuyo cum-

plimiento apesure el crecimiento económico de nuestras naciones. Pero estamos ciertos, conscientes de que el progreso de un país, su crecimiento económico, considerando todos los factores humanos y materiales que lo determinan, no se alcanza solamente con inversiones de capital, cualesquiera que sean su volumen, sino también y de manera fundamental, con el mejoramiento de las condiciones de vida y con el trabajo del hombre, factores que constituyen la clave real del progreso. El progreso social de una nación no es una mera consecuencia de las inversiones de capital, y menos aún cuando éstas se realicen en provecho de minorías privilegiadas, porque en tal circunstancia significaría un injusto retroceso al acentuar las grandes diferencias económicas y sociales de la población. Por ello, todo programa de inversiones de capital requiere un programa paralelo para el mejoramiento social. Y es precisamente en el aspecto social en el que se presentan, en la hora actual de América y de muchos países del mundo, condiciones desfavorables de injusticia que afectan tanto los niveles de vida de la población como las mismas bases que son necesarias para el desarrollo económico. La meta común a alcanzar es una más equitativa distribución de la riqueza y el bienestar entre todos los hombres y entre todos los pueblos.

En el informe que el señor David Morse, Director General de la O.I.T., presentó a la Conferencia en el año de 1963, expresó que los países en vía de desarrollo "son ricos en número de habitantes pero, en su mayoría, en habitantes cuyo potencial de capacidad está desarrollado en forma inadecuada, que tienen oportunidades insuficientes para un empleo productivo, que carecen de formas de organización que les pudieran permitir producir más, y cuyas pobres condiciones de salud y de vivienda limitan severamente su productividad. Son pobres en el equipo físico de la producción moderna. Y sin embargo, ya comienzan a darse cuenta de que la preparación o capacidad y el aprovechamiento efectivo de la fuerza de trabajo pueden, además del capital físico y de los recursos naturales, constituir un factor más decisivo de expansión económica de lo que hasta ahora se suponía".

La situación económica de las grandes mayorías de la población en distintos países de la Tierra, no obstante todos los esfuerzos realizados para mejorarla, presenta condiciones de una angustiosa y precaria limitación. De los datos y cifras internacionales se desprenden realidades dolorosas. Entre ellas, la mínima cuantía que alcanzan los ingresos promedios por año de que puede disponer un hombre. Hay países en que la cantidad distribuible por persona y por año es aún menor de cien dólares. En la mayoría, los ingresos fluctúan de cien a menos de mil dólares y solamente unos cuantos llegan a alcanzar o a rebasar la cifra de mil dólares. Esta

escueta enunciación configura descarnadamente a la injusticia. En esta realidad se vive y se padece y, ante ella, debemos actuar.

A corregir esas situaciones de injusticia en cada país contribuye, y debe contribuir en forma creciente, la seguridad social, porque en su entraña está la más justa distribución de la riqueza creada por el trabajo del hombre; porque es su meta la consolidación de nuevos y mejores ordenamientos de la convivencia humana y porque sus firmes cimientos están en la solidaridad social, siempre activa, que con la suma de sus recursos humanos y económicos es elemento básico en la creación del progreso social de los pueblos.

Debemos caminar hacia una seguridad social integral. Cuidar de la salud de la población, no sólo restableciéndola cuando se presenta la enfermedad o rehabilitando las aptitudes perdidas, sino extendiendo el cuidado a todo lo que la salud entraña para que el hombre pueda realizar sus tareas creadoras. Proteger económicamente a los trabajadores ante las contingencias de la enfermedad, la invalidez, la vejez, el desempleo, las cargas familiares, o sea restituir el ingreso, indemnizar los riesgos, impedir el abatimiento de los ya de por sí bajos niveles de vida, pero hacer más aún, prevenir los riesgos, amparar la necesidad social, remediar la injusticia que presentan vitales insatisfacciones; garantizar la elevación de los niveles generales de vida y hacer los mayores esfuerzos por extender los beneficios de una seguridad social, así concebida, tanto a la población urbana como la rural, a fin de salvar las brutales barreras de desigualdad que aún existen entre los habitantes de cada país. Limitarnos a consolidar los beneficios que ya tienen los grupos humanos que corresponden a sectores industriales, sería tanto como ahondar las diferencias económicas y sociales y mantener un estado de injusticia para las grandes mayorías suburbanas o rurales.

No desconocemos que hay quienes piensan que estas son utopías irrealizables en la hora presente. No desconocemos que hay quienes piensen, también, que la seguridad social constituye una carga muy pesada en la economía de nuestros países. Existen múltiples modos de combatir el progreso social. Este es uno de ellos. La historia, gran maestra de la vida, nos enseña que la utopía de un día es la realidad del día siguiente y que una nueva utopía nace en el pensamiento y en el corazón del hombre para permitirle caminar, con la más firme esperanza, por las rutas de la justicia social.

Lo que cuesta la seguridad social se transforma, de inmediato, en mayores aptitudes y responsabilidades, en mayor productividad, en extensión del consumo, en crecimiento de la producción, en desarrollo social, en elevación de los niveles de vida. El costo de la seguridad social es elevado en los países que han alcanzado ma-

yor desarrollo económico, porque la seguridad social no es una dádiva. Es un factor de esfuerzo solidario, de colaboración económica entre el trabajo, el capital y el estado. Traduce un equilibrio y una armonía social. Cuesta mucho menos de lo que garantiza y de lo que protege. En algunos de los países más desarrollados económicamente, donde los patrones de vida pueden considerarse como uniformes y a un alto nivel, el costo de la seguridad social significa un 20% de su producto nacional. Sin embargo, la seguridad social para ellos vale mucho más del costo económico que representa.

El doble reto de la seguridad social: la extensión de su amparo a todos los trabajadores de nuestros países, urbanos y rurales, y el gasto que significa su ampliación y consolidación, está planteado, más que por nosotros, por las necesidades sociales existentes. La respuesta corresponde a nuestros pueblos y gobiernos. Y estamos seguros que, no obstante las grandes dificultades y limitaciones que es, y será necesario vencer, la decisión para lograr la justicia social a través de la seguridad social es inquebrantable, porque de ella dependen el bienestar, la paz y la tranquilidad sociales de los países del Continente.

El Presidente de México, licenciado Adolfo López Mateos, en fecha reciente, y en ocasión de la Reunión de esta Conferencia, se dirigió a los Presidentes de nuestros países expresándoles que juntos iniciemos una nueva etapa en los programas de desarrollo social, a fin de que todos los pueblos y gobiernos logren que, “en breve lapso, este continente sea el de la seguridad social”, porque ampare “a todos los que en él habitan sin distinción de raza, sexo, credo, condición social u opinión política”. “Abrigo la confianza —decía el Presidente de México— de que la ejecución de semejante proyecto, a cuya realización coadyuvará nuestra Conferencia Interamericana de Seguridad Social, tan decididamente apoyada por pueblos y gobiernos, no sólo será vigoroso instrumento para desterrar de estas tierras las carencias y las necesidades, sino que, mediante la posibilidad que el programa ofrecerá a todo hombre americano de llevar una vida digna, servirá como efectivo medio para lograr el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.”

El mundo contemporáneo está empeñado en la inmensa tarea de realizar organizaciones sociales más justas y más humanas. En nuestro Continente, buscamos esta organización más justa y más humana dentro de la configuración de nuestro estilo de vida, de nuestros ideales políticos y sociales, que son resultado de las luchas que por centurias hemos sostenido para conquistar la libertad; que son resultado del pensamiento de los forjadores, de los constructores de nuestras patrias y que son expresión, también, de nuestra vocación por la libertad, la dignidad del ser humano y la justicia social.

Beveridge, punto de partida de la seguridad social contemporánea, decía que: “un período revolucionario en la historia del mundo es el momento de hacer revoluciones”. La seguridad social —lo he expresado en otras ocasiones—, es en sí misma una revolución. Una revolución incruenta, capaz de transformar nuestras estructuras económicas y sociales sin destruir, sin crear odios o rencores entre los hombres. Una revolución que construye y es capaz de organizar una sociedad en la que el bienestar de todos y la mejor distribución de la riqueza; hagan posible la realización de la justicia social.

En la aparente frialdad de los temas, datos o cifras con que trabajará esta Conferencia, encontraremos siempre la inquietud, la angustia, la necesidad del hombre de este hemisferio. El estará presente en sus deliberaciones, porque es el personaje fundamental de las realidades o de las utopías que habrán de ser realidad, puesto que formamos parte de un mundo en que la democracia, la libertad y la justicia social son los valores supremos y en el que, el fin de nuestros gobiernos no es la gloria de los gobernantes sino el alcanzar las metas que lleven el bienestar y la felicidad al hombre, en cualquier parte en que se encuentre.